



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 03.10.2019

### **JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**MULTAR:** en la suma de \$ 800.-, al jockey GABRIEL L. BONASOLA, por no pesar en tiempo y forma en la 3ª carrera del día 30 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "SWEPT AWAY".

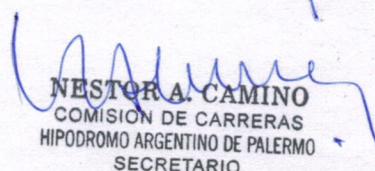
**MULTAR:** en la suma de \$ 2.000.- al jockey GUSTAVO E. CALVENTE, por haber registrado 2,100 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del lunes 30 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "VAADHOO", y ser reincidente en este tipo de faltas.

**APERIBIR:** al jockey DANIEL E. ARIAS, por haber registrado 900 grs. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 9ª carrera del lunes 30 de septiembre ppdo., donde condujo al S.P.C. "DYNAMIC LOAD".

**APERIBIR:** al jockey RAMIRO R. BARRUECO, por haberse excedido en el peso establecido en el programa oficial para competir con el S.P.C. "FIGHALO", en la 12ª. carrera del lunes 30 de septiembre ppdo., hecho que motivara el no cumplimiento del compromiso de monta.

### **ENTRENADORES Y S. P. C.**

**MULTAR:** en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. SERGIO M. DELL ORTO, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "VERDAD OCULTA", inscripto en la 12ª carrera del día lunes 30 de septiembre ppdo.; asimismo se dispone **SUSPENDER:** al mencionado ejemplar por el término de sesenta (60) días, hasta el 1º de octubre próximo inclusive, por haberse encontrado inscripto a correr los días domingo 29 de septiembre ppdo. en el Hipódromo de San Isidro y lunes 30 de septiembre ppdo. en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 12ª carrera del día lunes 30 de septiembre ppdo..

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO

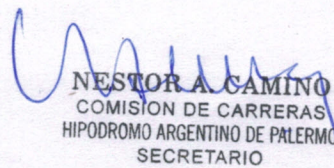


HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

S. P. C.

**SUSPENDER:** por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 28 de septiembre ppdo. y hasta el día 26 de noviembre próximo inclusive al S.P.C. "SKY PRANKISH", a cargo del entrenador s.p.c. D. JUAN ANDRES CABRERA, por haberse encontrado inscripto a correr los viernes 27 de septiembre en el Hipódromo de San Isidro y sábado 28 en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 2ª carrera del sábado 28 de septiembre ppdo.

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO